

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

56**MÓSTOLES NÚMERO 1**

EDICTO

Don Luis Díaz Fernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 1 de Móstoles.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1152/2020, en los cuales se ha dictado sentencia en fecha 5 de marzo de 2021, que por medio del presente se notifica a don Vicente Martínez Rodríguez.

Contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de veinte días, pudiendo el notificado tener conocimiento íntegro de la resolución en el Juzgado referido.

Y para que conste, expido el presente en Móstoles, a 16 de junio de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia, Luis Díaz Fernández.

(02/22.341/21)

